



**ACTA FINAL
XIII REUNIÓN DE LA COMISIÓN HIDROGRÁFICA REGIONAL DEL PACÍFICO
SUDESTE
(CHRPSE)**

Cartagena de Indias, Colombia
21 al 25 de agosto de 2017

1. APERTURA DE LA REUNIÓN

A los 23 días del mes de agosto de 2017, en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, se dio inicio a la ceremonia de inauguración de la XIII Reunión de la Comisión Hidrográfica Regional del Pacífico Sudeste (CHRPSE) y en la cual se incluyó la entrega de la Presidencia de la Comisión por parte del Sr. CPFGE-EM Johnny Correa en representación del señor CPNV-EM Humberto Gómez, en su calidad de Presidente saliente, al Sr. CALM. Paulo Guevara Rodríguez (Colombia); este acto se desarrolló en un marco solemne honrado por la presencia de autoridades de la Armada de Colombia, representantes de la Organización Hidrográfica Internacional (OHI) y de las Oficinas Hidrográficas de los países miembros de Chile, Ecuador y Perú.

A esta reunión también asistieron como observadores el Sr. VALM. Gilles Bessero, representante del Secretario de la OHI; el Sr. Keith Miller, Miembro del Comité IBSC; Ing. Adalberto Antonio Alguero Méndez; representante del Servicio Hidrográfico de la Autoridad Marítima de Panamá; Sr. Eric Villalobos, Coordinador Regional para Latinoamérica del Comando Naval de Meteorología y Oceanografía – NAVOCEANO de los Estados Unidos de América; el Lt Cdr Lee Davies y el Sr. Chris Thorne representantes de la Oficina Hidrográfica del Reino Unido (UKHO) y los representantes de las empresas privadas CARIS Teledyne, HYPACK, IIC Technologies, KONGSBERG, QPS, Teledyne, Edge Tech, Panamerican Dredging & Engineering, ESRI, Acerta, Fugro, de acuerdo con la relación de participantes en el anexo A.



2. APROBACIÓN DE LA AGENDA

El Presidente de la Comisión Regional pone a consideración de los estados miembros (EM) la designación de la TNESP. Nathalia María Otálora Murillo, como Secretaria de la XIII Reunión de la Comisión Hidrográfica Regional del Pacífico Sudeste (CHRPSE), para posteriormente dar paso a la revisión de la agenda propuesta, que luego de las observaciones realizadas por los delegados de Perú y Ecuador, fue aprobada y se adjunta en el anexo B.

3.4 INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA CHRPSE DURANTE LA GESTIÓN 2015 – 2017

El Sr CPFGE-EM Johnny Correa, en representación del señor CPNV-EM Humberto Gómez en su calidad de Presidente de la Comisión Hidrográfica Regional del Pacífico Sudeste (CHRPSE), para el periodo 2015-2017, agradeció a los Servicios Hidrográficos, a la Secretaría de la OHI y principalmente al Sub Comité de Creación de Capacidades por su apoyo y colaboración en la ejecución de las tareas realizadas durante su gestión. Realizó también un reporte de la participación de la región en las diferentes reuniones internacionales y en la Primera Sesión de la Asamblea de la OHI. Finalmente realizó una descripción de los logros alcanzados en el marco de los compromisos acordados en la XII reunión de la Comisión (ver anexo C).

3.5 ENTREGA DE LA PRESIDENCIA Y 3.6 PALABRAS PRESIDENTE ENTRANTE

El señor CPFGE-EM Johnny Correa, en representación del señor CPNV-EM Humberto Gómez, hizo entrega de la Presidencia al Sr CALM. Paulo Guevara Rodríguez, Director General Marítimo de Colombia, inaugurándose con este acto la XIII reunión de la Comisión. El Sr. CALM. Paulo Guevara Rodríguez, agradeció la confianza depositada en Colombia para dirigir la Comisión y manifestó la intención de mantener abierta su disposición para recibir la colaboración de los demás países miembros y trabajar mancomunadamente para posicionar a la Comisión Hidrográfica Regional dentro del ámbito hidrográfico mundial.

3.11 INFORME DEL DELEGADO DE LA OHI.

La presentación fue realizada por el Sr. VALM Gilles Bessero en representación de la Secretaría de la OHI quien centró la misma en la explicación de aspectos administrativos de la OHI como



entrada en vigor de las enmiendas a la Convención de la OHI; situación de los EM miembros; sistema de información geográfica de la OHI; coordinación de la producción de cartas INT y ENC; Primera Sesión de la Asamblea de la OHI; primera reunión del Consejo de la OHI; programa de creación de capacidades; promoción de la OHI y actividades requeridas por la Comisión.

Dentro de las acciones requeridas por parte de la CHRPSE se sugiere gestionar la actualización continua de la parte B de la publicación S-11, revisar por lo menos una vez al año las contribuciones en las publicaciones C-55 y P-5, confirmar que los regímenes de actualización de las cartas de papel y ENC estén alineados, informar a la Secretaría de la OHI sobre la situación y descripción de los esquemas ENC en la región (acción WENDWG7/08), considerar la posibilidad de estar representada en el grupo de trabajo WEND, considerar una contribución más activa en la implementación del programa 2, preparar la primera reunión del Consejo de la OHI, invertir en la preparación de candidatos para los programas de formación, considerar el nombramiento de un Coordinador Permanente en las reuniones del CBSC, informar sobre la celebración del DMH/2017 y considerar la sumisión de documentos para la publicación en la Revista Hidrográfica Internacional, entre otros aspectos (ver anexo D).

3.12 REVISIÓN DE LAS ACCIONES ACORDADAS EN LA XII REUNIÓN DE CHRPSE.

Conforme lo indicado en la agenda aprobada, el sr. CPFGE-EM Johnny Correa, en representación del señor CPNV-EM Humberto Gómez, Presidente saliente de la Comisión realizó un informe pormenorizado del avance que ha tenido la Comisión en el marco de las acciones acordadas en la reunión pasada, los principales aspectos se detallan en el anexo E.

5.1 INFORMES NACIONALES

5.1.1 INFORME HIDROGRÁFICO NACIONAL DE CHILE

El Sr. CN Enrique Silva en representación del Sr. CA Patricio Carrasco, Director del SHOA, realizó la exposición del informe nacional en el cual se cubrieron los siguientes aspectos: curso de Hidrografía Categoría A en idioma Castellano certificado por OHI/FIG y ACI, en febrero de 2016 se logró la recertificación por seis años conforme al estándar S-5A de la OHI; avances de actividades hidro-cartográficas en el 2016-2017 y el plan de los años 2018-2019 con la ejecución de levantamientos para actualizar 33 cartas afectadas por el terremoto y tsunami del 27 de



febrero de 2010; avances de actividades cartográficas entre cartas nuevas y nuevas ediciones 2016-2017 tanto de papel como electrónicas; cartas internacionales; uso de CSB y SDB; estudio de evaluación de riesgos; flujo de comunicación en el proceso de producción; producción de la cartografía náutica de papel para el 2018; importancia de actualizar la cartografía de los lagos. Entre los principales logros se resaltó el término de la cobertura de la cartografía de papel y ENC de la principal ruta comercial de los canales del sur y potenciación del sistema nacional de alarma de maremotos, (ver anexo F).

5.1.2 INFORME HIDROGRÁFICO NACIONAL DE ECUADOR

La presentación del informe fue realizada por el Sr. CPMG-EM Johnny Correa en representación del Sr. CPNV-EM Humberto Gómez, Director del INOCAR cubriendo los siguientes aspectos: cobertura de los levantamientos hidrográficos costeros en los periodos 2015, 2016 y 2017 (46 en total) principalmente en las áreas afectadas por el terremoto y en zonas críticas de sedimentación en las principales vías marítimas del país; levantamientos oceánicos con sistema multihaz para la ampliación del límite exterior de la plataforma continental ecuatoriana; proyecto de adquisición de un nuevo buque de investigación hidro-oceanográfica en emplazo del BAE Orión; producción de la cartografía náutica de papel y electrónica en el margen continental y en el área insular en el periodo 2015-2017; estado del plan cartográfico nacional. Asimismo, se presentó el avance del plan cartográfico de límites con Colombia y Costa Rica y cartografía temática (ver anexo G).

Entre los problemas que se les han presentado en la producción de la cartografía de papel y electrónica se encuentra la obtención de datos batimétricos en aguas profundas y en la región insular; capacitación en la generalización de los objetos y soporte técnico del software utilizado para su producción; dificultades en la transferencia de datos en los límites con Colombia y Perú.

5.1.3 INFORME HIDROGRÁFICO NACIONAL DE PERÚ

La presentación del informe fue realizada por el Sr. CN Fernando Vegas, Jefe Técnico del DHN, en representación del Sr. Contralmirante Alejandro Portilla Linares, quien detalló que durante el 2015 se realizaron 12 levantamientos hidrográficos; en el 2016 se realizaron 05 levantamientos y durante el 2017 se han realizado 03 levantamientos; en lo relacionado con la producción de cartas náuticas de papel, se ha alcanzado el 100% de las cartas náuticas oceánicas, generales, de rutas, recaladas y el 96% de los portulanos; estos mismos porcentajes han sido alcanzados en la producción de cartas náuticas electrónicas.



Durante el período 2015 – 2017, se generó 01 nueva carta náutica, 18 nuevas ediciones en papel y un total de 18 cartas electrónicas nuevas; se explicó también sobre el método de distribución de las ENC adoptado; la emisión y actualización de publicaciones náuticas (08 en total); información de seguridad marítima; actividades oceanográficas; red mareográfica; meteorológica; unidades hidrográficas y la construcción de un buque oceanográfico con capacidad polar (ver anexo H).

Adicionalmente se hizo la presentación de la Revista Hidrográfica Internacional, la cual fue realizada por Sr. CF. Julio Vilchez de la DHN, quien realizó un resumen histórico de la revista e indicó que para el periodo 2015-2017 se han publicado artículos y notas por la DHN y el SHOA.

Los EM le solicitaron a Perú continuar con la coordinación regional para la publicación de artículos en la Revista Hidrográfica Internacional, propuesta que fue aceptada por Perú.

5.1.4 INFORME HIDROGRÁFICO NACIONAL DE PANAMÁ

La presentación estuvo a cargo del señor Ingeniero Adalberto Alguero, Jefe del Departamento de Ingeniería de la Autoridad Marítima de Panamá. Su informe se centró en puntos relacionados con adquisición de capacidades para la validación de cartas electrónicas, preparación de una persona en batimetría y cartografía náutica (Hidrógrafo categoría A). Anexo I.

En cuanto al avance en los levantamientos hidrográficos y la cartografía, reportó la formalización de la banda 5 ENC realizada por la UKHO y el desarrollo de levantamientos hidrográficos multihaz en conjunto con NAVOCEANO. Se presentó ante la Dirección de Puertos e Industrias Marítimas de Panamá el plan batimétrico del periodo 2018-2019 para su aprobación.

Entre sus principales propósitos se encuentra ser miembro activo de la OHI; iniciar la ejecución del plan de levantamientos hidrográficos; adquirir los equipos hidrográficos para dar inicio a los trabajos de campo y actualizar la batimetría de la entrada al canal de Panamá por el Océano Pacífico, el cual actualmente está siendo organizado por NAVOCEANO.

El delegado de Panamá informa de la existencia de la Comisión Hidrográfica y Oceanográfica de Panamá (CHOPAN), conformada por la Autoridad Marítima de Panamá (quien preside la Comisión), la Autoridad del Canal de Panamá (ACP), Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia (IGN) y el Servicio Nacional Aeronaval (SENAN).



La CHOPAN es la entidad que coordina todas las actividades hidrográficas en Panamá.

5.1.5 INFORME HIDROGRÁFICO NACIONAL DE COLOMBIA

La presentación del informe fue realizada por el Sr. CN Rafael Ricardo Torres en representación del Sr. CALM. Paulo Guevara, Director General Marítimo; expuso sobre el desarrollo de actividades de creación de capacidades, entre los que se encuentra un taller de procesamiento de datos con tecnología multihaz, curso de administración de ayudas a la navegación, curso de geología y geomorfología submarina, curso de arqueología subacuática y la participación en cursos, pasantías y talleres en otros países. (ver anexo J).

Se ha realizado cooperación con otras comisiones hidrográficas regionales como MACHC con la participación en el Grupo de Trabajo de Cartografía Náutica y con la CHA compartiendo los datos recolectados durante las expediciones realizadas en la Antártica.

En cuanto al avance de los levantamientos hidrográficos y cartografía náutica, se presentó el avance en la producción de cartas INT, levantamientos hidrográficos en el Archipiélago de SAI, río Magdalena, río Mataje, puerto de Buenaventura, áreas levantadas en la Antártida, estudios de evaluación de riesgos de inundación, sistema de detección y monitoreo de tsunamis y el desarrollo del sistema de información marítima de DIMAR.

Presentó el plan de levantamientos hidrográficos para el 2017-2018 en el Mar Caribe y Océano Pacífico y el cubrimiento que se ha hecho hasta la fecha.

De igual forma se presentaron las actividades que se desarrollarán para la creación de capacidades durante el 2017 y 2018.

Como principales logros se resaltó la adquisición de un nuevo buque multipropósito, el ARC Roncador, incorporado a la DIMAR en el 2017; la edición de una carta temática de anomalías magnéticas en la bahía de Cartagena; implementación del sistema NAVTEX para la difusión de los radioavisos NAVAREA y la edición de publicaciones náuticas.

Entre los retos se encuentra asumir la Presidencia de la CHRPSE; apoyar a Panamá en todo lo necesario para su crecimiento hidrográfico y continuar las capacitaciones en la región con el apoyo de la OHI, NAVOCEANO, UKHO y la industria hidrográfica.



5.2.1 ACCIONES Y RESOLUCIONES DE LA IX REUNIÓN DEL IRCC Y DE LA VIII REUNIÓN DEL HSSC DE INTERÉS PARA LA REGIÓN

La presentación fue realizada por el Sr. CPCB-HI Giorgio de la Torre, quien presentó el estado de cumplimiento de las acciones y resoluciones acordadas en la IX reunión del IRCC y de la VIII reunión del HSSC. Ver anexo K.

De estas acciones surgieron unas nuevas tareas para la CHRPSE, las cuales deberán ser ejecutadas por todos los EM bajo la coordinación de la Presidencia. Dichas acciones quedarán plasmadas en el numeral 6 de la presente acta.

5.2.2 ESTADO DE PARTICIPACIÓN DE LA REGIÓN EN EL HSSC Y EL IRCC, SUS SUBCOMITÉS Y GRUPOS DE TRABAJO.

Este informe fue realizado por el Sr. CPCB-HI Giorgio De La Torre quien informó el estado de participación de los EM en el HSSC y el IRCC, identificando los subcomités y grupos de trabajo de interés regional, proponiendo el compromiso de una participación activa de los EM en éstos. Asimismo se recomienda al Director Técnico de la OHI la posibilidad de efectuar las reuniones por videoconferencia, con el fin de permitir la participación de los EM que no puedan asistir físicamente a dichos eventos y así promover mayor participación por parte de todos los países (ver anexo L).

5.2.3 ESTRATEGIA DE LA OHI PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPACIDADES.

El señor CPCB-HI Giorgio De La Torre en representación del INOCAR informó a la Comisión los aspectos más relevantes de esta estrategia, en particular las fases de construcción de capacidades que ella establece y cómo los proyectos actualmente elaborados y remitidos por la Región al CBSC se ajustan a dicha estrategia y sus fases. (Anexo M).

Otro aspecto analizado fue el actual nivel de auto evaluación de capacidades que posee la Región y cómo ello repercute al momento de que el CBSC evalúa los proyectos remitidos para financiamiento.



En resumen se estableció que los servicios hidrográficos de todos los EM han alcanzado un adecuado desarrollo en las 3 Fases de la Estrategia de Construcción de Capacidades de la OHI. Este desarrollo les permite cumplir sus tareas esenciales como servicio hidrográfico.

Sin embargo, los servicios hidrográficos afrontan crecientes demandas estatales de productos y servicios, que les obligan a perfeccionar sus capacidades, en particular en las Fases 2 y 3 de la Estrategia, por lo que los proyectos de construcción de capacidades presentados durante los últimos años, tienen comúnmente como objetivo el perfeccionamiento de sus trabajos de levantamientos hidrográficos y la generación de productos cartográficos electrónicos.

5.2.4 ESTADO ACTUAL DE LOS PROYECTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPACIDADES EN LA REGIÓN (PLAN DE TRABAJO DEL CBSC 2018-2020)

El señor CPCB-HI Giorgio De La Torre en representación del INOCAR informó a la Comisión el resultado de la evaluación de los proyectos remitidos por la Región al CBSC, para el Plan de Trabajo 2018-2020, así como de aquellos que cuentan con financiamiento para el presente año y los que fueron aprobados pero que no cuentan con financiamiento. Anexo N.

Presentó las dificultades y retos que se han presentado en la correcta formulación de los proyectos regionales de construcción de capacidades, lo cual ha repercutido en su aprobación; una de estas dificultades es la alta rotación del Coordinador Regional de Construcción de Capacidades.

5.2.5 PRIORIDADES Y REQUERIMIENTOS LOCALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAPACIDADES ALINEADOS A LA ESTRATEGIA DE LA OHI

Los EM de la Comisión expusieron sus actuales necesidades locales de construcción de capacidades, alineadas con las fases que para dicha construcción constan en la Estrategia de la OHI, con el propósito de establecer una línea de base para la formulación de los nuevos proyectos que serán presentados al CBSC. Anexo O.

En este sentido Chile manifestó la necesidad de aumentar su conocimiento y experiencia en el establecimiento de infraestructuras de datos geoespaciales marinos, reconociendo además la importancia de mejorar esta capacidad para contribuir a una adecuada gobernanza y protección de las Áreas Marinas Protegidas (AMP).



Perú manifestó que requieren capacitar a su personal en cursos de Hidrografía clase A, con el propósito de en un mediano plazo tener la certificación para ofrecer este curso en la DHN. Asimismo, colocaron a disposición de los EM para que su personal se embarque en el buque BAP Carrasco cuando éste zarpe a desarrollar actividades de investigación científica.

Ecuador presentó las prioridades de construcción de capacidades del INOCAR y de otras entidades nacionales relacionadas con el ámbito hidrográfico, ya que si bien las capacitaciones no son de directa competencia del INOCAR, podrían ser aprovechadas por otras instituciones del estado con las que se tiene directa relación. Explicó que además de ser un instituto que presta servicios técnicos, también está haciendo investigación aplicada para el mejoramiento de estos servicios. Presentó la relación de los niveles de competencia requerida por el personal. Manifestó la necesidad de capacitación en la gestión de geoinformación marina, con el fin de interrelacionar la información recolectada incluso con otras entidades; en cuanto a la investigación aplicada, requieren adquirir capacidades en geodesia, nivel del mar, oceanografía física y geológica.

Colombia presentó sus necesidades de creación de capacidades al igual que los talleres de capacitación que se realizarán durante el 2017 y las propuestas de capacitación para el periodo 2018-2020.

Al igual que sus colegas expresó la necesidad de tener personal con mayor capacitación, con el fin de mejorar las capacidades del servicio hidrográfico. Explicó que se están haciendo las gestiones para tener cursos de certificación de Hidrógrafos en las categorías A y B.

5.2.6 ESTADO DE LA CARTOGRAFÍA ELECTRÓNICA EN LA REGIÓN Y DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA NUEVA EDICIÓN DE LA PUBLICACIÓN S-65 PARA SU PRODUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REPRODUCCIÓN

Los EM expusieron sus actuales esquemas cartográficos, resaltando áreas de traslape y/o vacío en cobertura, así como el proceso actualmente utilizado para su producción, mantenimiento y reproducción, resaltando las dificultades que enfrentan actualmente para cumplir los lineamientos establecidos en la Publicación S-65. Anexo P.



Chile estima que a pesar de reconocer la tarea de actualizar las Cartas INT de la región, ello no constituye una tarea prioritaria en los planes hidro-cartográficos nacionales. Esto, debido en gran medida a que las oficinas hidrográficas han concentrado sus esfuerzos en satisfacer requerimientos de mayores prioridades nacionales, tales como la actualización de cartografía post terremotos/tsunamis o aquella para actualizar los accesos a puertos, canales, entre otros.

A lo anterior, también debe sumarse el hecho de que los servicios hidrográficos tienen disponible la cartografía náutica necesaria para que los buques naveguen con seguridad, a través de la región de norte a sur y viceversa.

Sin perjuicio de lo anterior, los EM de la Región están aunando esfuerzos en producir cartas náuticas internacionales de la Antártica, siendo un ejemplo de ello el intercambio de data batimétrica de Chile y Colombia, para producir una carta en ese continente.

5.3.1 PROPUESTA 1. ACTUACIÓN DE LOS SERVICIOS HIDROGRÁFICOS EN DESASTRES Y ACCIONES DE LA CHR EN DESASTRES

Se presenta la propuesta No. 1 “Actuación de los servicios hidrográficos (SH) en desastres y acciones de la CHR en desastres”, para lo cual se solicitó que cada EM informara sobre sus planes nacionales de gestión del riesgo en caso de Tsunamis, con énfasis en la respuesta de los Servicios Hidrográficos. Anexo Q.

Después de que cada Estado miembro realizó la presentación del papel que desempeña antes, durante y después de los desastres se propuso crear un grupo de trabajo para establecer un plan de acción a 3 años, que permitirá definir un plan de respuesta regional en caso de tsunamis, para solventar las necesidades hidrográficas más apremiantes, el cual se presentará para aprobación en la XIV CHRPSE.

Los EM recomendaron establecer un plan de comunicación efectivo; tener un plan nacional de acción inmediata con los recursos que estén disponibles después de ocurrido el evento y tener establecido un plan de contingencia nacional.



5.3.2 PROPUESTA 2. CURSO REGIONAL ADMINISTRACIÓN AYUDAS A LA NAVEGACIÓN

DIMAR presentó el curso realizado en Colombia equivalente al nivel 1 AtoN de IALA, con la finalidad de proponer que en la región un EM se convierta en sede central para los cursos de habla hispana, para disponer de un centro de capacitación a nivel Latinoamérica y así preparar y certificar al personal de los servicios hidrográficos. Anexo R.

Se requiere el apoyo de la CHRPSE y de la OHI para ajustar el contenido del curso a las necesidades regionales, proponer instructores reconocidos por la IALA, apoyar la financiación del curso por CBSC, realizar la gestión ante la IALA para la aprobación oficial del curso y apoyo de recursos.

Ecuador observó que no cree posible la financiación de este tipo de cursos por el CBSC por no estar directamente relacionado con la creación de capacidades en el ámbito de la OHI.

Los EM manifestaron su interés en estos cursos, con instructores de cada país de la región que hayan sido capacitados y certificados por la IALA.

Por su parte Chile manifestó que las funciones de señalización marítima no son competencia del SHOA.

Perú manifestó su interés en la realización de estos cursos.

Los EM recomendaron que antes de establecer el curso propuesto se amplíe la información sobre las capacidades de cada país respecto a todo lo relacionado con la señalización marítima.

5.3.3 PROPUESTA 3. ACTUALIZACIÓN ESTATUTOS DE LA CHRPSE.

Cada EM presentó sus propuestas de modificación a los Estatutos de la Comisión de acuerdo con la nueva organización de la Asamblea, resaltando el papel que desempeñará el representante de la Comisión ante el Consejo de la OHI. Anexo S.



5.3.4 ESTADO ACTUAL DE LA EMISIÓN DE INFORMACIÓN DE SEGURIDAD A LA NAVEGACIÓN EN LA REGIÓN, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LA OHI.

Cada EM presentó el estado actual de la emisión de información para la seguridad en la navegación en su país y los medios utilizados para que esta información le llegue a los usuarios en idioma Castellano e Inglés. Anexo T.

5.3.5 ESTADO ACTUAL DE IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES MARINOS EN LA REGIÓN, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LA OHI.

Cada EM presentó de manera resumida el estado actual y los retos de la implementación de infraestructura de datos espaciales marinos en su país. Anexo U.

El Señor Presidente de la Comisión apuntó que es importante conocer el estado de este tema en cada uno de los países de la región, con el fin de tener una noción de sus capacidades y cómo se pueden apoyar entre éstos.

Ecuador recomendó a la Presidencia que se fomente en los EM la activa participación en el Grupo de Trabajo de Infraestructura de Datos Espaciales Marinos del IRCC, así como analizar la posibilidad de ser anfitrión de una de las próximas reuniones de este grupo de trabajo, con el propósito de elevar el nivel de comprensión sobre la importancia de esta temática.

6 PROYECTO GEBCO

En este punto se contó con la participación del Señor César Toro, Secretario Ejecutivo de IOCARIBE, quien comentó de la importancia de los datos batimétricos para el desarrollo de cualquier actividad marítima, que infortunadamente no se tiene más del 15% de la superficie del fondo oceánico mapeada.

Adicionalmente explicó la importancia de contar con datos batimétricos de buena calidad, los cuales son el insumo principal para el estudio completo del océano, ya que con esta información se pueden generar herramientas de seguimiento de riesgos de origen marino.



6.1 PRESENTACIÓN CARTAS IBCSEP

Se realizó la presentación del estado actual del Proyecto de Carta Batimétrica Internacional del Pacífico Sudeste. Anexo V.

Se presentaron los antecedentes del proyecto; la relación de las reuniones que se han realizado; el estado de edición de las cartas batimétricas del esquema de este proyecto y los inconvenientes que han tenido los miembros del Comité Editorial para la edición de las mismas.

Entre los planes a futuro se encuentra la intención de suministrar la información actualizada por cada estado a la base de datos de la OHI; continuar apoyando el proyecto GEBCO y postular candidatos para capacitarse a través de los fondos ofrecidos por la Nippon Foundation.

7. TAREAS A CUMPLIR POR LOS ESTADOS MIEMBROS INDIVIDUALMENTE

7.1 Solicitar al CBSC a través de la Presidencia de la Comisión que considere dentro de la Estrategia de Construcción de Capacidades, una nueva Fase relacionada con la gestión de la geoinformación marina que generan los servicios hidrográficos. **Ecuador.**

7.2 Solicitar al CBSC a través de la Presidencia de la Comisión que se gestione el patrocinio de programas de estudios de post-grado, en temas afines a la Hidrografía y en programas académicos con líneas de investigación directamente asociadas a ella. **Ecuador.**

7.3 Solicitar al CBSC a través de la Presidencia de la Comisión que se patrocine un taller de interpretación de datos batimétricos backscatter cuando sea posible, a realizarse en la DNH. **Perú.**

7.4 Considerar la participación en la próxima Reunión del Asia Pacific Heads of Maritime Safety Administrations en nombre de la OHI. **Chile.**



8. TAREAS A CUMPLIR POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

8.1 Solicitar al CBSC que considere dentro de la Estrategia de Construcción de Capacidades, nuevas Fases o que ajuste el enfoque de las actualmente existentes, de modo que se propicie el desarrollo de capacidades en temas de interés regional, relacionados con las nuevas demandas técnicas que afrontan los servicios hidrográficos nacionales, derivadas del cada vez más amplio uso del mar y sus recursos.

8.2 Evaluar a nivel regional la información que hay acerca de cursos de administración de ayudas a la navegación; instructores que han sido certificados por la IALA; cual país de la región estaría en capacidad de ser certificado por la IALA para dictar este curso y certificar al personal.

8.3 Solicitar a los EM informar la intención de participar en los diferentes subcomités y grupos de trabajo del HSSC y del IRCC de la OHI en el 2018, con el fin de evaluar y coordinar la participación regional de los EM de la CHRPE ante la OHI.

8.4 Solicitar a los EM nombrar un representante para crear un grupo de trabajo, con el fin de proponer un plan de acción a tres años que permita establecer un plan de respuesta regional en caso de tsunami, para solventar las necesidades hidrográficas más apremiantes. El Presidente deberá informar al Consejo de la OHI en octubre de 2017 sobre esta acción.

8.5 Mantener actualizada la sección de la CHRPE en la página web de la OHI en coordinación con la Secretaría, con lo cual se elimina el sitio web creado previamente.

8.6 Solicitar a los EM informar los esfuerzos de creación de capacidades desde el 2016 a la fecha en hidrografía o temas afines, realizados sin recursos del CBSC, cuantificando el costo de estos aportes. Con esta información se espera ser más eficiente en la búsqueda de recursos ante la CBSC al mostrar la inversión que los países de la CHRPE realizan para potenciar sus SH.



8.7 Incentivar a los EM para que liberen sus datos en el dominio público del Centro de Datos para Batimetría Digital (DCDB) de la OHI y asimismo informen a la Presidencia sobre el suministro de datos a la OHI, de conformidad con la acción No. 21 del IRCC-9.

8.8 Solicitar a los EM que informen sobre la disponibilidad de personas formadas en información de seguridad marítima que puedan servir como instructores regionales en este tema dentro del CBSC.

9. ACCIONES ACORDADAS EN LA XIII REUNIÓN DE LA CHRPE

ACUERDO No. 1. Se acuerda que Perú continuará como coordinador de la Revista Hidrográfica Internacional.

ACUERDO No. 2. Los EM de la CHRPE fomentarán el ofrecimiento de pasantías de carácter técnico, incluyendo los temas relacionados con MSDI a través de los Acuerdos de Estados Mayores existentes entre las respectivas Armadas, las mismas que conforme a las posibilidades pueden ser extensivas a los países de habla hispana de otras Comisiones Regionales; asimismo, de forma anual deberán enviar el respectivo informe de cumplimiento a la Presidencia para su consolidación e informe ante el CBSC.

ACUERDO No. 3. Ante la solicitud de los EM y por ser el próximo Presidente de la Comisión, se acuerda que Chile asuma como Coordinador ante el CBSC durante un periodo de seis años, con el fin de fortalecer la participación de la región ante este comité, considerando la acción No. 11 del IRCC-9, la cual está en concordancia con lo recomendado por el CBSC-15. Al término del periodo se evaluará si resultó beneficioso este acuerdo.

ACUERDO No. 4. De acuerdo con la recomendación de la OHI la Comisión reconoce la necesidad de tener disponibles las ENC de la región para su distribución a nivel internacional, así como de actualizar los esquemas de cartografía electrónica regional, lo cual se realizará en la medida que se cuente con los recursos necesarios y no se tengan otras prioridades nacionales.

ACUERDO No. 5. Aprobar los nuevos Estatutos de la Comisión presentados en el Anexo S.



ACUERDO No. 6. Los EM presentarán a la Presidencia recomendaciones en cualquier momento para la revisión de la versión en español del Manual de Hidrografía. La Presidencia circulará la propuesta y de haber consenso regional se presentará ante la OHI.

ACUERDO No. 7. A través de las reuniones de los Estados Mayores de los EM, Perú cuando lo encuentre posible, invitará a los EM de la Comisión a participar en operaciones de investigación científica a bordo del BAP Carrasco para capacitarse en el uso de los diferentes equipos de investigación instalados en esta unidad.

ACUERDO No. 8. Los EM, en la medida que sea posible, considerarán en sus planes hidro-cartográficos los trabajos de campo necesarios para adquirir la data batimétrica que contribuya a actualizar las cartas internacionales de la región.

ACUERDO No. 9. Se reconoce la importancia para que los SH de la CHRPSSE participen activamente de los esfuerzos nacionales para la gestión de la geoinformación, con el fin de tener en cuenta las particularidades de los datos hidrográficos en las infraestructuras de datos espaciales de cada país. Se manifiesta el interés regional de poder realizar una reunión del Grupo de Trabajo MSDI del IRCC en uno de los países de la Comisión.

ACUERDO No. 10. Los EM presentarán el informe sobre el estado del envío de los datos al dominio público del Centro de Datos para Batimetría Digital (DCDB) de la OHI en la XIV Reunión de la CHRPSSE.

ACUERDO No. 11. Los EM acuerdan a través de la Presidencia mantener un flujo de información en cuanto a las necesidades y ofertas de capacitación y trabajos técnicos en temas hidrográficos con Panamá.

10. LUGAR Y FECHA PRÓXIMA REUNIÓN

La XIV Reunión de la CHRPSSE se realizará en Chile en el año 2020, teniendo en cuenta que de acuerdo con los Estatutos le corresponde a este país recibir la Presidencia de la Comisión.



11. APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA

Luego de revisada y corregida el acta de la XIII Reunión de la CHRPSE, fue firmada por cada uno de los EM, en Cartagena de Indias a los 25 días del mes de agosto de 2017. Anexo W.

12. CLAUSURA

Una vez tratados todos los puntos establecidos en la agenda, fue clausurada la XIII Reunión de la Comisión Hidrográfica Regional del Pacífico Sudeste, realizada en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia del 21 al 25 de agosto de 2017.

Firmas.

CHILE

Capitán de Navío **Enrique Silva Villagra**
Subdirector Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la
Armada de Chile – SHOA
25 de agosto 2017

ECUADOR

Capitán de Fragata –EM **Johnny Correa Aguerzo**
Subdirector Técnico del Instituto Oceanográfico de la Armada
de Ecuador – INOCAR
25 de agosto 2017

PERÚ

Capitán de Navío **Fernando Vegas Castañeda**
Jefe Técnico Dirección Hidrografía y Navegación de la
Marina de Guerra de Perú- DHN
25 de agosto 2017



COLOMBIA

Capitán de Navío **Rafael Ricardo Torres Parra**
Director Centro de Investigaciones Oceanográficas e
Hidrográficas del Caribe - CIOH
25 de agosto 2017

